Nota DCP N° 64 /2021

Asunción, 02 de junio de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

**Ref:** Nota DNC N° 9884/2021. LPN N° 05/2020 "Adquisición de medicamentos oncológicos y generales – ad referéndum al PGN y al Plan Financiero" ID 388.763

De nuestra consideración:

La Dirección de Contrataciones Públicas de la DIBEN, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en virtud a la nota **DNC N° 9884/2021, de fecha 27/05/2021**, en el cual nos observan sobre la falta de firmas correspondientes en el CDP N° 22/2021 de ampliación remitido, a diferencia del CDP inicial remitido para la emisión del C.C.

En ese sentido, es importante aclarar que la tercera firma corresponde a la **C.P. Ana María Rojas, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas**, quien en la fecha de impresión del CDP de ampliación (06/05/2021), se encontraba aislada por haber tenido contacto con personas con COVID 19.

En su reemplazo, en aquella fecha, **quedó como Directora Interina DAF, la C.P. Cynthia Riveros -** quien también se desempeña como Jefa del Dpto. Financiero - la cual remitimos adjunto al presente la resolución de la máxima autoridad con la designación mencionada **- el cual conforme a derecho, funge en ambos cargos sin perjuicio de sus funciones -** , motivo por el cual, solo figuran dos firmas en el CDP, del proceso retenido.

Esperando subsanar la cuestión, le saludamos muy atentamente.

Al respecto, se adjuntan los documentos respaldatorios en el SICP.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

Carmelo Torres
Director
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN